



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 154.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones constitucionales, **ACUERDA:** Aceptar, a partir del día uno del mes de abril del presente año, con efecto de renuncia la disposición del cargo del Presidente de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, presentada con fecha catorce del presente mes y año, por el Ingeniero **MARCO ANTONIO FORTÍN HUEZO**, rindiéndosele los agradecimientos por los servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.